



N 90/2373

Santiago, Junio 1° de 1990

Señor
Pedro Castillo Yáñez
Presidente Comisión Nacional
Contra la Tortura
PRESENTE

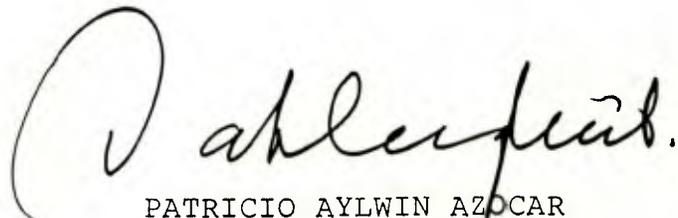
Estimado amigo:

Por compromisos adquiridos con anterioridad, ruego a Ud. excusarme de asistir al acto en que se anunciará la suspensión de la Comisión que Ud. preside.

Quisiera, en esta ocasión, acompañarlo a Ud. y a todos los que en ella han participado, en la alegría que significa que en nuestro país estén dadas las condiciones que permiten suspender las actividades de la Comisión Nacional Contra la Tortura.

Abrigo la esperanza que la dura experiencia vivida en Chile no se repita y tenga Ud. la certeza que el gobierno que presido dará todos los pasos necesarios para consolidar los valores básicos de respeto hacia la persona humana.

Aprovecho esta ocasión para reiterarle mi cordial aprecio,


PATRICIO AYLWIN AZOCAR

MS

053396

LA COMISION NACIONAL CONTRA LA TORTURA, invita a Ud. al acto en que anunciará la suspensión de sus actividades.

Deseamos entregar, simbólicamente, a la Democracia chilena y a sus instituciones la responsabilidad de nuestra tarea. En el futuro, no deberá ser cosa de Comisiones. Es el país, en su conjunto el que debe recuperar su sano equilibrio.

La reunión se efectuará el lunes 4 de junio a las 12 A.M. en el Auditorio "Salvador Allende", del Colegio Médico de Chile, Esmeralda 678, 1^{er} piso.

COMISION NACIONAL CONTRA LA TORTURA

COMISION NACIONAL CONTRA LA TORTURA 1990

Cuando nos constituimos como Comisión a fines de 1981, precisando el ámbito específico de nuestras acciones y los medios que pretendíamos utilizar, dijimos que abrigábamos la secreta esperanza de desaparecer tan pronto como fuera posible. Que nuestro deseo era trabajar solamente durante el tiempo que lo necesitara la sociedad chilena, asaltada por una enfermedad maligna.

No supusimos cuanto tiempo y cuanto sufrimiento nos iba a costar asomarnos al final de nuestra jornada. No medimos ni reclamamos por ese precio. Al fin, estamos llegando. A la Democracia, al parlamento, a la justicia verdadera, a la libertad de prensa, a la seguridad y al respeto de nuestra condición de pueblo libre.

Junto con establecer el único objetivo de nuestra labor -la lucha contra la tortura- siempre nos gustó precisar nuestras limitaciones materiales y la convicción de nuestra fuerza y protección en la verdad.

Reconocimos, además, el trabajo coordinado con otros organismos que defendían los derechos humanos, tanto en aspectos médicos como jurídicos. Sin capacidad real de atención a las demandas crecientes en ambas materias, por las mujeres y hombres de Chile, nos circunscribimos, con fuerza y pasión, a la denuncia fundada sobre hechos comprobados, y con los recursos de que en esos días disponíamos: declaraciones, impresos, folletos, videos, conferencias, etc..

A medida que el pueblo chileno fué consiguiendo un espacio y la tortura, como un hecho social patológico, logró ser señalada, denunciada por antiguas y recientes organizaciones no gubernamentales y progresivamente la prensa empezó a atreverse, se hizo compartido el esfuerzo de nuestro testimonio y acusación.

Nos concentramos entonces en el análisis de las circunstancias legales, de juridicidad interna e internacional en las que veíamos las intenciones de confundir los hechos y ocultar la mano institucional culpable de la brutalidad y cobardía, que es como consideramos a la tortura.

Hubo, asimismo, (junto a la mayoría de los chilenos) un esfuerzo individual de los miembros de nuestra Comisión, como un trabajo colectivo en la entrega de elementos serios de juicio, durante la movilización social de todo Chile, para derrotar el autoritarismo y recuperar la Democracia.

En estos días ya tenemos un Presidente y un Parlamento, elegidos por todos. Es la mejor y tal vez la única partida posible para el enorme trabajo que nos espera en todos los ámbitos del quehacer nacional.

Como un acto de confianza en Chile y su pueblo, hemos resuelto desactivar la Comisión Nacional Contra la Tortura. Todos los organismos de derechos humanos están discutiendo sobre su futuro. Algunos ya se pronuncian sobre la conveniencia de continuar trabajando "porque siempre se pueden cometer errores", otros, como expresión de colaboración al régimen civil que nos gobierna.

Por nuestra parte, tenemos la serena convicción de que la tortura desaparecerá como arma política de un gobierno opresor. En democracia debemos esperar existan los elementos para que, todos los ciudadanos, puedan ser defendidos de agresiones, insultos u ofensas a su dignidad y condición de hombres libres.

Desde luego no aceptamos que se crea que la transitoriedad de nuestra labor, al suspender su acción, obedece a que haya habido en su creación una inspiración política oportunista. Por el contrario, mantenemos muy firme nuestra convicción de que la tortura no debe ejercerse contra nadie, en ningún tiempo, en ninguna circunstancia y en nombre de nada.

En una mirada retrospectiva, creemos haber cumplido honestamente con la misión de lucha contra la tortura que nos propusimos. No hay ningún hecho escrito, filmado o hablado de que tengamos que arrepentirnos. Además jamás disputamos preeminencias ni distinciones sobre un tema que estimamos debe ser de pesar y de reflexión.

Pretendemos, entonces, con todo el material acumulado en estos lamentables ocho años, convertirnos en una secretaría de información y oficina de consulta. Nos mantendremos en contacto con la Comisión Chilena de Derechos Humanos y con la Vicaría de la Solidaridad. Nos comprometemos también a publicar un libro sobre nuestra experiencia que esperamos contribuya a la memoria histórica de este período negro de nuestra historia.

Al desactivarse la Comisión Nacional Contra la Tortura, agradece a todos aquellos valerosos y esforzados miembros que hicieron posible su trabajo. A muchos pueblos y gobiernos extranjeros que conocieron nuestra labor y nos dieron su aliento y apoyo.

Al pueblo de Chile, le pide perdón por haber tenido que existir y le propone interponer todo su ardor para que jamás una labor como ésta sea nuevamente necesaria. Con la certeza de que ya son muy pocos los que se atreverán a decir que **No lo sabían**.

Hasta nunca más,



Pedro Castillo Yáñez
Presidente



Domingo Sánchez Ortuzar
Abogado



Pablo Fuenzalida Zegers
Secretario Ejecutivo

Santiago, mayo, 1990.